

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, DÑA. INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. RODRIGO JIMÉNEZ REVUELTA, D. PABLO SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, D. RUBÉN SILVANO MANSO OLIVAR Y D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, en sus respectivas condiciones de Portavoz, Portavoz adjunta, Portavoz sustituto y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G.P. VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El diario *Vozpópuli* se ha hecho echo de la situación¹ que están atravesando los Inspectores del Banco de España.

¹ Los inspectores del Banco de España, en pie de guerra para endurecer la supervisión (vozpopuli.com)





GRUPO PARLAMENTARIO

Los Inspectores del Banco de España, en aras de cumplir fielmente su función supervisora de entidades financieras, sostienen que la subcontratación de personal para ejercer la supervisión supone un conflicto de interés entre los bancos y la empresa subcontratada, que suele ser una de las denominadas *big four*.

Desde la Asociación de Inspectores y Auditores Informáticos del Banco de España ("AIBE"), sostienen que la inspección de entidades de crédito es una tarea que exige una alta preparación técnica² y que en este tipo de procesos no queda demostrada.

Por ello, solicitan también que el acceso a esta profesión se realice única y exclusivamente a través de concurso oposición.

Así las cosas, se plantean las siguientes

PREGUNTAS

- 1. En cuanto al posible conflicto de intereses, ¿qué alternativa propone el Gobierno para que no se produzca dicho conflicto?
- 2. Sobre la preparación técnica requerida para ejercer la función de supervisor de entidades de crédito, ¿va a promover medidas el Gobierno para

²https://twitter.com/aibe_bde/status/1649024330267754496?s=48&t=eksatCIgbzyFDQDVhZpmSw





GRUPO PARLAMENTARIO

garantizar que esta preparación sea demostrada únicamente a través de concurso oposición?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de abril de 2023.

D. Iván Espinosa de los Monteros de Simón

Portavoz G.P. VOX

Dña. Inés María Cañizares Pacheco

Portavoz adjunta G.P. VOX

D José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituté G.P. VOX

D. Pablo Sáez Alonso-Muñumer

Diputado G.P. VOX

D. Victor González Coello de Portugal

Diputado G.P. VOX





GRUPO PARLAMENTARIO

XIV LEGISLATURA

D. Rodrigo Jimiénez Revuelta

Diputado G.P. VOX

D. Rubén Silvano Manso Olivar

Diputado G.P. VOX